



# La Comisión de Defensa Nacional aprobó su opinión respecto al PEF 2023



**Para su elaboración se consideraron las opiniones de las y los integrantes de esta instancia legislativa**

**Boletín No. 2970**

**La Comisión de Defensa Nacional aprobó su opinión respecto al PEF 2023**

- Para su elaboración se consideraron las opiniones de las y los integrantes de esta instancia legislativa

Con 25 votos a favor y dos en contra, la Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), aprobó su opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2023, en el Gasto del Sector de Defensa Nacional, Ramo 07.

Durante su reunión ordinaria, Villarreal García informó que no se consideró la reforma constitucional que determinó que, a partir del Ejercicio fiscal 2023, el Ejecutivo establecerá un fondo permanente de apoyo a entidades federativas y municipios para fortalecer sus instituciones de seguridad pública, debido a que todavía no es vigente, aunque hasta el día de ayer, 14 legislaturas locales ya lo habían aprobado. “Estamos en espera de que el presidente la publique y entre en vigor”.

“Esto, sin duda alguna, será antes de la aprobación del PEF 2023 y deberemos establecer el fondo para dar a estados y municipios los recursos que requieren para combatir la delincuencia. Ojalá lleguemos a un acuerdo para que sea de la mayor cantidad posible”, comentó.



Además, el diputado Villarreal García aseguró que para la elaboración de la opinión se consideraron las opiniones de las y los integrantes de esta instancia legislativa.

La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN) se pronunció a favor, pero pidió revisar los programas sobre los fideicomisos de apoyos y capacidades, porque el recurso es menor a lo que se necesita. También el programa de becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo, así como el rubro de primera infancia, estancias o guarderías.

Del PAN, el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN) destacó la importancia de atender en el presupuesto los fideicomisos de apoyo a deudos de militares fallecidos o que hayan adquirido alguna discapacidad durante su servicio. Asimismo, por fortalecer programas de capacitación en auxilio de la población, mediante el Plan DN-III, y programas de igualdad para combatir la violencia y discriminación.

Del grupo parlamentario del PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña, manifestó su voto a favor a la opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2023.

El diputado Javier Joaquín López Casarín (PEVM) pidió incorporar el programa de fortalecimiento al sistema de inteligencia militar con un monto de 181 millones de pesos, similar a lo asignado en 2018, último año que se integró en el PEF, para enfrentar los riesgos de vulnerabilidad, incluidos los cibernéticos.

La diputada Rocío Hernández Villanueva (Morena) indicó que el presupuesto para este ramo es sensible porque involucra al instituto armado. Consideró que es necesario canalizar mayores recursos a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para fortalecer sus áreas estratégicas, ya que el proyecto solo contiene aumentos moderados.

Javier Casique Zárate, diputado del PRI, estimó que hay un avance presupuestal para cumplir las acciones transversales, como la implementación del Plan DN-III y la promoción de la igualdad sustantiva. Propuso fortalecer el resguardo digital, la base de datos y la ciberseguridad de la información institucional de Sedena, con 13.7 millones de pesos.

Del PAN, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling planteó reunirse con funcionarios de la Sedena para conocer los proyectos que se han llevado a cabo. Expresó que este encuentro es importante a partir del hackeo a la base de datos de esa dependencia y porque es el cuarto año en que se le han asignado tareas extraordinarias al Ejército.

La opinión aprobada sobre el PEF 2023 se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para continuar con su trámite legislativo.